

El Mercurio  
06-07-14 Pág. 10 B

JAIME WILHELM, GERENTE GENERAL DE ESTE GRUPO DE CASINOS DE JUEGO:

# Casinos Dreams acusa ilegalidad, y apunta a que futuras licitaciones se definan por recaudación de impuestos

El jueves 3 de julio, este grupo se retiró de la licitación en la que participaba para instalar un casino en Chillán, acusando que el Consejo Regional no siguió la ley para evaluar los proyectos. A su juicio, "no hay consistencia" en el actuar que tuvo ahora la Superintendencia de Casinos, pues en 2006, dicen, sí intervino en una situación similar. • A.G.

**F**ue una decisión unánime de su directorio y que le significará al grupo de casinos de juego Dreams castigar en sus resultados de septiembre \$270 millones. Esta es la inversión que hasta ahora había alcanzado a desembolsar este grupo empresarial —ligado a los hermanos Claudio y Humberto Fischer—, en un proyecto para levantar un casino de juegos en Chillán.

Este operador de casinos es uno de los más grandes del mercado nacional. Maneja complejos en Iquique, Temuco, Valdivia, Puerto Varas, Coyhaique y Punta Arenas, además de operaciones en Perú. Pero el jueves, Dreams anunció que se retiraba de la licitación en Chillán —que estaba en pleno desarrollo y en la que competían con otros dos postores, el grupo Boldt y Marina del Sol—, acusando que en el proceso hubo irregularidades.

La empresa responsabiliza al Consejo Regional (Core) de haber adoptado una decisión que a su juicio estuvo fuera de la ley. "Para nuestro directorio no estaban dadas las garantías del proceso para continuar en él. Reclamar, pero continuar dentro del proceso, no tiene mucha validez. Porque puede ser el reclamo del 'picado', que reclama porque no ganó. Preferimos bajarnos y hacer los reclamos correspondientes, pensando en las licitaciones que vienen", resume el gerente general del grupo, Jaime Wilhelm.

"No hay vuelta atrás", agrega el ejecutivo sobre la decisión y detalla que la próxima semana —el jueves, Dreams tendrá una reunión de directorio— tomarán una decisión de si seguir algún camino legal, que puede ir desde una consulta a la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), hasta un recurso de protección ante tribunales.

"Cuál es la ilegalidad que acusa Dreams? Bajo la normativa actual, para que un oferente sea el ganador de una licitación, hay sumando puntos que asignan distintos organismos y reparticiones públicas, hasta que al final el superintendente de Casinos hace una proposición a un consejo resolutorio y es este or-

"Explicamos y entregamos el desistimiento. El *feedback* del superintendente (de Casinos) es que él no puede pronunciarse porque el Core es autónomo".

"Es hora de hacer un cambio en el *switch* (...) Estoy convencido de que es mejor ir ahora a un esquema de recaudación".

ganismo el que decide. El martes se pronunciaron y entregaron sus puntajes los consejeros regionales del Biobío (Core), y estos se inclinaron por Marina del Sol, del grupo Imshchenetzky, el mismo que opera el casino de Talcahuano.

Dreams considera que tal decisión no se ajustó a la ley, porque —explica— la ley y el reglamento mandaban al Core para pronunciarse solo sobre la comuna de emplazamiento; por lo tanto, ya que los tres proyectos están en la misma comuna, no debió privilegiar a uno por sobre otro.

—De acuerdo con la ley, el Core puede también considerar el impacto regional. Y pudo privilegiar el proyecto de Marina del Sol por estar fuera del radio urbano, sin congestión, o estimar que generaba un polo hacia San Carlos, entre otros aspectos. ¿No es válido?

"Para nosotros no corresponde a la ley. No se le pregunta al Ministerio del Interior por el impacto en el turismo, se le pregunta a Sernatur. La ley es súper clara. Si el Consejo Regional fuera a evaluar las características y el impacto del proyecto, tendría que pedir una presentación no de 20 minutos. En nuestra interpretación no siguió la ley".

—¿Por qué creen que actuó así? ¿Trató de favorecer al operador regional? ¿Hubo tráfico de influencia? ¿Lobby?

"A nosotros no nos corresponde ver eso. Al Core le corresponde pronunciarse sobre la comuna de emplazamiento. Estando los tres proyectos en la misma comuna, no tiene por qué hacer diferencias. Nada más".

**La autoridad debiera tener atribuciones para determinar si las votaciones se ciñen o no a la ley**

—¿Tomaron contacto con el superintendente de Casinos, Renato Hamel?

"Le explicamos y le entregamos el desistimiento. El *feedback* del superintendente es que él no puede pronunciarse porque el Core es autónomo".

Wilhelm señala que esta es la segunda vez que ocurre algo así. La primera vez pasó en la licitación de un casino en Ovalle en 2013, que tampoco ganó Dreams. Por ello, este grupo plantea que la autoridad debiera tener atribuciones para determinar si las votaciones se ciñen o no a la ley de manera más transparente y oportuna.

Claro que en 2006 —dice Wilhelm—, en la misma zona y a propósito de una licitación de casinos en Concepción, el superintendente de la época (Francisco Leiva) sí ofició al Core por los puntajes entregados y este cambió su votación, entregando los mismos puntajes a los proyectos que estaban en la misma comuna.

—¿Cómo califican la actuación de Renato Hamel ahora?

"No hay consistencia entre lo que se hizo antes y lo que se hizo ahora. No puedo decir quién está correcto, de verdad, pero no es consistente".

—Otra crítica de ustedes apuntó a la decisión de este superintendente de prohibir la difusión de los proyectos, lo que generó polémica. ¿Se lo hicieron ver?

"A uno le interesa mucho, cuando está convencido de que tiene un mejor proyecto, que toda la comunidad lo conozca. Habíamos estado acostumbrados a presentar los proyectos en actos comunales, a hacer insertos en los diarios, etc. Nos interesa que la gente esté informada y conozca. El objetivo con la norma (de la SCJ) era más transparen-



Jaime Wilhelm, gerente general de Casinos Dreams, dice que en estas condiciones no seguirán invirtiendo en Chile, a menos que haya cambios normativos.

cia. Nosotros creemos que es al revés: que mientras más la gente pueda saber, más transparente es el proceso".

—En este proceso hubo acusaciones cruzadas. Un competidor (Boldt) planteó que ustedes incumplían normas de propiedad, porque los socios que se presentaron eran en realidad dos ejecutivos y no Dreams.

"Los fondos provienen de Dreams. Los accionistas son el gerente general (Jaime Wilhelm) y el gerente de administración y finanzas (Claudio Tessada). Y si la sociedad se adjudica la licencia de casinos, estas dos personas entregan sus acciones a Dreams S.A. ¿Por qué hacemos esto? La ley exige que hay que revisar a cada accionista que tenga más de 5% de las acciones de la compañía. Pasar por el proceso de escrutinio de la SCJ. En la propiedad de Dreams, el 51% son los hermanos Fischer y el otro 49% es un fondo de inversiones (Citi-group) y detrás de él hay fondos mutuos. Así, se abre a un esquema de propiedad de miles de personas. Imposible. Es decir, se puede hacer, pero no en dos meses. Cuando la SCJ aprobó la entrada del fondo de inversión a Dreams, se demoró ocho meses hasta dar la

tranquilidad que esos fondos vienen de fuentes lícitas".

**Apuntar a la recaudación de impuestos**

De cara a los procesos de licitación de casinos que vendrán a futuro —como los municipales—, en Dreams creen que llegó la hora de repensar los objetivos de la ley que los regirá. La ley de Casinos vigente persigue el desarrollo económico y turístico de las regiones, y según Wilhelm, esa meta está plenamente cumplida.

"Ahora ya tenemos oferta turística y es hora de hacer un cambio en el *switch*. Creo que ahora podemos pasar al tema de la recaudación de impuestos, que es bastante más sencillo y los procesos adjudicatorios pueden ser mucho más cortos y ajenos a toda polémica", dice.

Su punto es que, exigiendo un estándar a los proyectos, como las regiones ya captaron oferta turística, sería el momento de apuntar a la recaudación y que sean las autoridades las que decidan a qué destinan esos recursos. "Si no, podríamos terminar con elefantes blancos en las ciudades", advierte y agrega: "Estoy convencido de que es mejor ir ahora a un esquema de recaudación".